7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2013-2275 *Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo de Cantabria (APIT-CANTABRIA), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 4 de febrero de 2013, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo de Cantabria (APIT-CANTABRIA), afectando dicha modificación al nombre y al contenido íntegro de los artículos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por todos aquellos titulares del certificado oficial de guía de turismo expedido por la autoridad competente, siendo los firmantes del acta de modificación doña Carmen Gutiérrez Granados, con DNI número 13764667H y doña Patricia Loro González, con DNI número 13980109L, presidenta y secretaria, respectivamente.

Santander, 12 de febrero de 2013.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2013/2275

CVE-2013-2275